

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
REGIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN-CAGUAS  
PANEL I

SANDRA GARCÍA HUERTO

Peticionaria

v.

MY WIRELESS PR LLC.;  
ASEGURADORA ABC

Recurrida

KLCE20180540

CERTIORARI  
procedente del  
Tribunal de  
Primera Instancia,  
Sala de Caguas

Caso Núm.  
E PE2017-0240

Sobre: Despido  
Injustificado

Panel integrado por su presidente, el Juez Ramírez Nazario, la Juez Surén Fuentes y el Juez Candelaria Rosa

Surén Fuentes, Juez Ponente

**RESOLUCIÓN**

En San Juan, Puerto Rico, a 5 de junio de 2018.

Examinada la *Solicitud de Desistimiento con Perjuicio* presentado por la parte peticionaria, Sandra García Huerto, resolvemos Con Lugar. Por tanto, queda desistido con perjuicio el recurso de *certiorari* de título. Reglas 11(B) y 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 11(B) y 83(A).

En vista de lo anterior, ordenamos a la Secretaria del Tribunal de Apelaciones que proceda con el cierre y archivo definitivo del recurso.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones